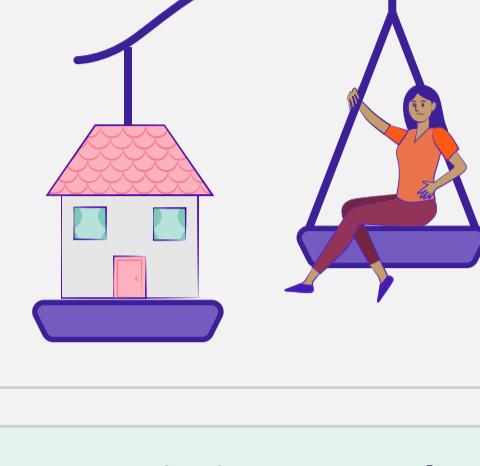


# Hábitat y vivienda digna

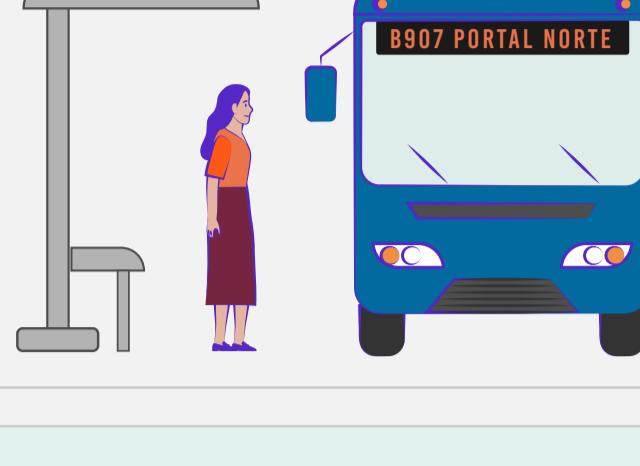
## ¿Qué encuentras aquí?

Información sobre las desigualdades que enfrentan las mujeres en el acceso a vivienda, su movilidad cotidiana y en el uso del espacio público; datos que muestran cómo la inseguridad, las condiciones de vivienda y la movilidad impactan de forma diferenciada su derecho a moverse libremente, sin miedo y con condiciones dignas.

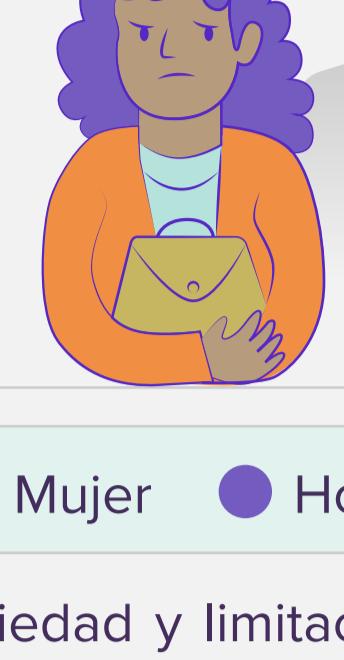
Las mujeres que son jefas de hogar tienen más dificultades que los jefes hombres para acceder a una vivienda digna.



Más mujeres que hombres se desplazan a diario a pie y en transporte público colectivo, entre otros motivos para efectuar labores de cuidado.



La inseguridad en la ciudad es percibida por las mujeres en mayores proporciones que los hombres y los delitos relacionados con violencia de género son una de sus preocupaciones.



### Algunos datos sobre las viviendas<sup>1</sup>

● Mujer ● Hombre

La situación de las mujeres frente a la vivienda refleja mayores condiciones de vulnerabilidad económica, menor acceso a la propiedad y limitaciones estructurales para ejercer plenamente su derecho a un hábitat y una vivienda digna y segura.



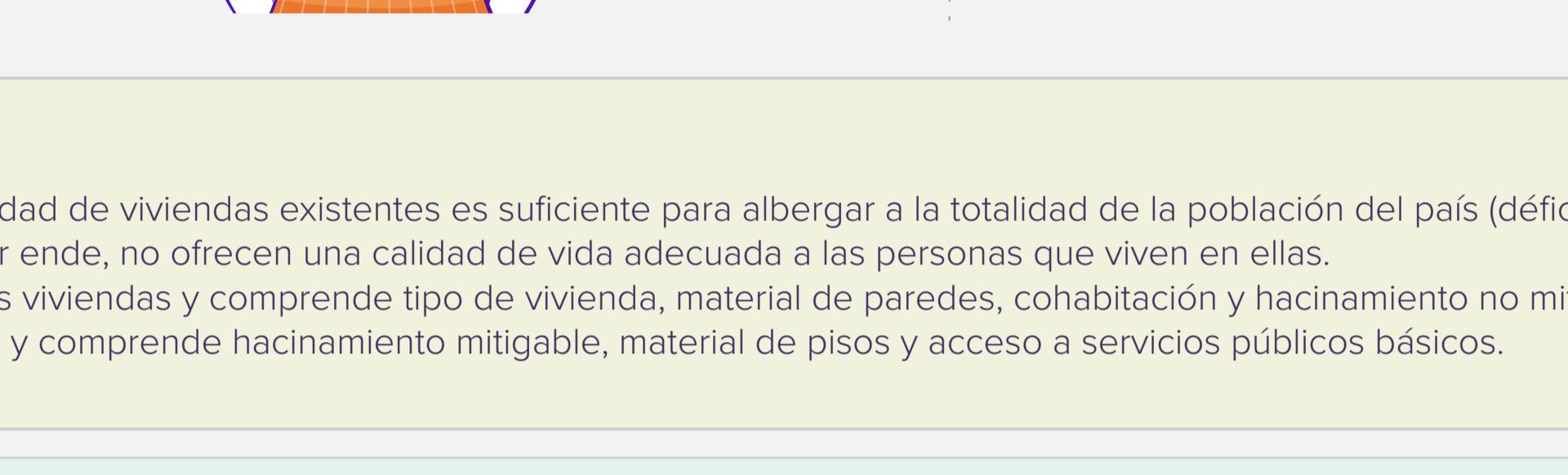
• En 2024, más de la mitad de las jefas de hogar habitan en vivienda en arriendo o subarriendo.

• Menos mujeres jefas de hogar que hombres tienen vivienda propia, y más mujeres que hombres habitan en vivienda en usufructo.

• El déficit de viviendas es mayor entre los hogares con jefa mujer con respecto a los hogares con jefatura masculina.

### Déficit habitacional\*\*\* según sexo de la jefatura de hogar. Bogotá, 2024

Las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a una vivienda digna. Esto se puede relacionar con menos acceso a recursos propios o a crédito. Como consecuencia, más mujeres viven en viviendas inadecuadas, hacinadas, sin servicios básicos o en condiciones de tenencia inestable.



\* Incluye a quienes la pagaron o la están pagando.

\*\* Posesión sin título (ocupante de hecho) y propiedad colectiva.

\*\*\* El déficit habitacional (o de viviendas) estima en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del país (déficit cuantitativo) y el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y, por ende, no ofrecen una calidad de vida adecuada a las personas que viven en ellas.

Cuantitativo: deficiencias estructurales o de espacio que requieren más viviendas y comprende tipo de vivienda, material de paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable.

Calitativo: deficiencias no estructurales susceptibles de mejoramiento y comprende hacinamiento mitigable, material de pisos y acceso a servicios públicos básicos.

<sup>1</sup> Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024.

### Cómo se movilizan las mujeres en la ciudad<sup>2</sup>

● Mujer ● Hombre

Las mujeres realizan más viajes que los hombres, principalmente a pie o en transporte público, debido a su rol en el trabajo remunerado, el cuidado y las tareas domésticas. Estas formas de movilidad las expone a trayectos y tiempos de espera más largos y situaciones de riesgo en el espacio público, como el acoso sexual callejero.

#### Total de desplazamientos o viajes diarios

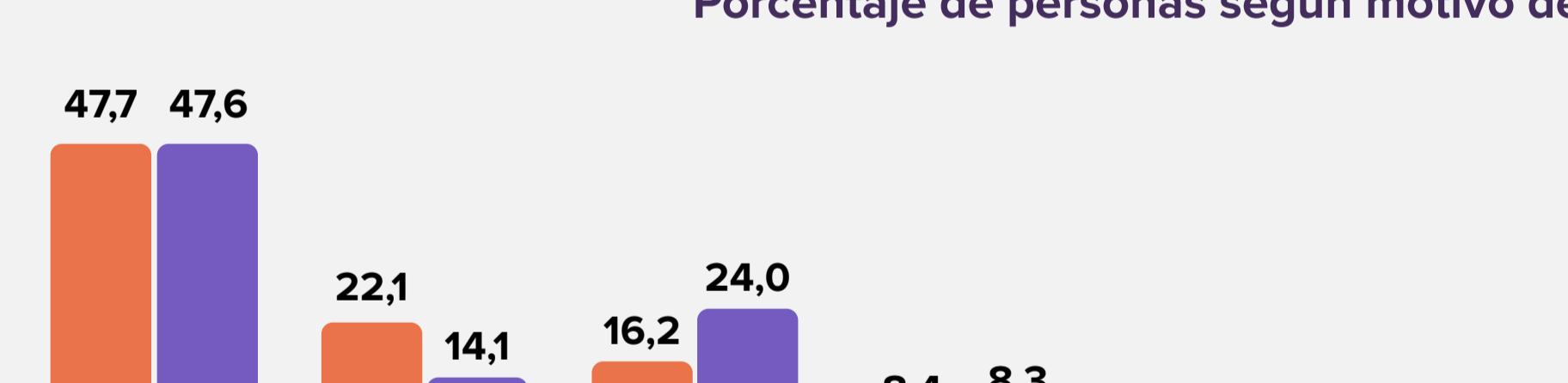


Mujeres: 7.307.252



Hombres: 6.575.058

#### Porcentaje de las principales formas de movilización según sexo. Bogotá, 2023



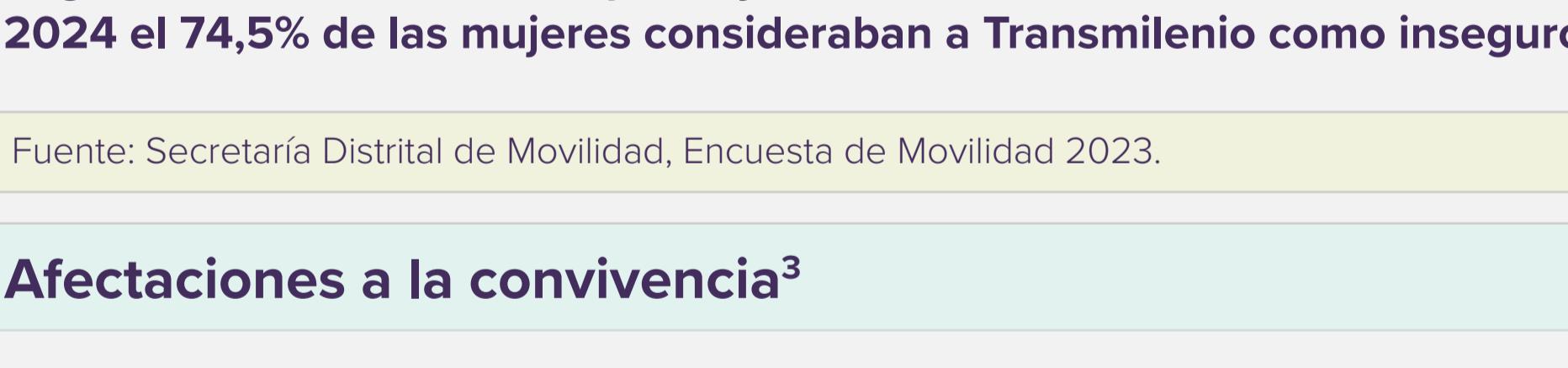
Nota: Los datos se toman de las personas que realizaron viajes el día hábil inmediatamente anterior.

• En un día hábil, las mujeres realizan el 11% más de viajes o desplazamientos que los hombres.

• Cerca de 8 de cada 10 mujeres se desplazan a pie o en transporte público colectivo, frente a 6 de cada 10 hombres.

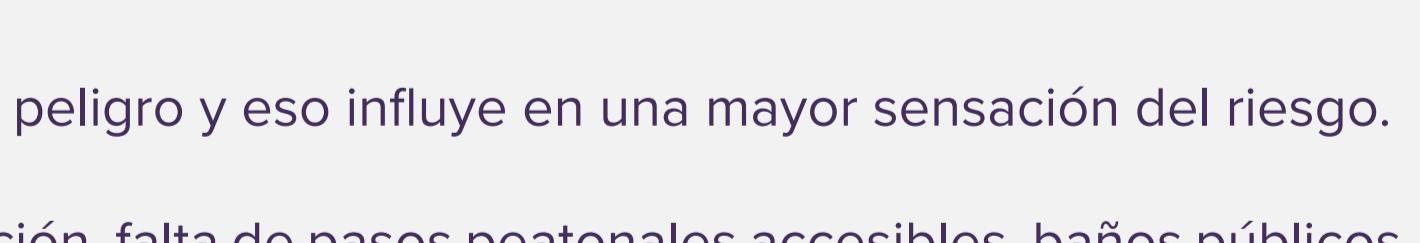
• Solo el 15% de las mujeres se movilizan en vehículos de uso particular (automóvil, moto o bicicleta), en contraste con el 36% de los hombres.

#### Porcentaje de personas según motivo del último desplazamiento y sexo. Bogotá, 2023



• La reproducción de los roles de género se observa en la mayor cantidad de mujeres en relación con los hombres que se desplazan para realizar actividades de cuidado: 22% vs. 14%, comportamiento contrario al de las personas que van a trabajar: 16% mujeres vs. 24% hombres.

• Entre las mujeres que no se desplazaron, para el 2,6% la razón fue la de trabajar en la casa, mientras que entre los hombres la cifra fue del 1,8%.



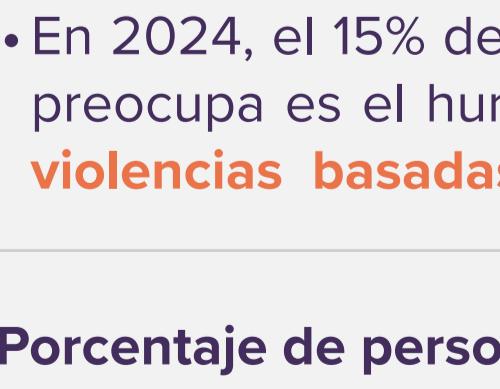
Según la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, en 2024 el 74,5% de las mujeres consideraban a Transmilenio como inseguro o muy inseguro.

<sup>2</sup> Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, Encuesta de Movilidad 2023.

### Afectaciones a la convivencia<sup>3</sup>

● Mujer ● Hombre

Las afectaciones a la convivencia y la seguridad de las mujeres no es solo una "percepción", está respaldada por experiencias reales que limitan su derecho a la movilidad, a vivir sin miedo y a habitar el espacio público con libertad y seguridad. Algunas de las posibles razones estructurales son:



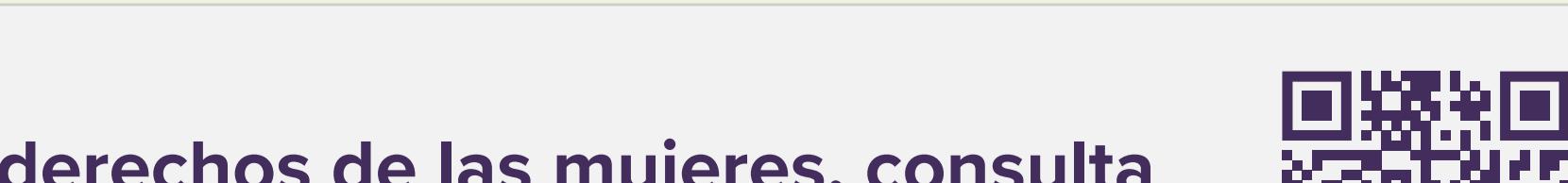
- Las mujeres tienen una mayor exposición al acoso y las violencias sexuales.
- Desde la infancia, se prepara a las niñas a estar más alertas frente al peligro y eso influye en una mayor sensación del riesgo.
- La infraestructura urbana presenta limitaciones como falta de iluminación, falta de pasos peatonales accesibles, baños públicos seguros o señalización adecuada, lo que evidencia desigualdades en la participación de las mujeres en las decisiones sobre planeación urbana.

• El 73% de las mujeres consideran que en 2024 aumentó la inseguridad en Bogotá con respecto a 2023 (hombres: 65%).

• Son más las mujeres que los hombres que consideran su barrio como inseguro (71% vs. 66%).

• En 2024, el 15% de las mujeres y el 16% de los hombres declararon haber sido víctimas de algún delito. A 8 de cada 10 personas, el delito que más les preocupa es el hurto a personas. Le siguen la venta de drogas y el asesinato (3 de cada 10). Además, 4 de cada 10 manifiestan preocupación por las violencias basadas en género.

#### Porcentaje de personas a quienes las modalidades delictivas que más les preocupan son las violencias de género\* según sexo. Bogotá, 2024



El 29% de las mujeres y el 27% de los hombres enfrentaron en 2024 alguna situación que afectó la convivencia (por arrojar basura en espacios públicos, por consumo de drogas, por no recoger heces de las mascotas, por ruido, por otras infracciones al Código de Policía, otros problemas vecinales y otras varias situaciones). Entre las personas que se vieron afectadas por actos de acoso sexual, 7 de cada 10 son mujeres.

\* Sumatoria de feminicidio, violencia sexual, violencia física, psicológica e económica contra la mujer y violencia intrafamiliar.

<sup>3</sup> Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá 2024.

Para conocer más indicadores sobre los derechos de las mujeres, consulta las publicaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG



# Hábitat y vivienda digna: territorios que cuidan, protegen y transforman la vida de las mujeres

El hábitat es más que el lugar donde se habita: es el espacio donde las mujeres construyen comunidad, autonomía y derechos. Si es inseguro o excluyente, profundiza desigualdades.

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMyEG (2020–2030), marco que orienta las acciones distritales para garantizar los derechos humanos de las mujeres y cerrar brechas de género en Bogotá, reconoce que garantizar este derecho exige transformar la ciudad y sus ruralidades para que todas las mujeres habiten con dignidad, seguridad y libertad.

## ¿Cómo vamos en la garantía del derecho?

En los primeros cinco años de implementación de la PPMyEG, Bogotá alcanzó un **avance acumulado del 91%**, respecto a las metas programadas hasta 2024 para el objetivo 8: “**Garantía del derecho al hábitat y la vivienda digna**”.



Nota técnica: El objetivo 9 de la PPMyEG cuenta con 13 productos, 12 implementados en 2024, 1 finalizado en vigencias anteriores. Estos productos están a cargo de los sectores Ambiente, Hábitat y Planeación.

Fuente: Matrices de seguimiento de la PPMyEG – Secretaría Distrital de Planeación, 2025.

## Logros y transformaciones en 2024

A través de **12 productos** de la PPMyEG y **4 acciones afirmativas** concertadas en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género (PIOEG)\* y el Sello Distrital de Igualdad de Género\*\*, en 2024 se fortalecieron procesos de participación en la planeación de los territorios, el acceso a la vivienda, la conexión con la naturaleza y la producción de conocimiento con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.

### Productos de política

- Mujeres que planean, participan y transforman la ciudad:** 2.610 personas (1.333 mujeres) participaron en 187 actividades de planeación del territorio fortaleciendo la participación incidente con enfoque de género (Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.).
- Mujeres protagonistas del acceso a la vivienda:** Se entregaron 2.509 subsidios, priorizando hogares liderados por mujeres, para compra de vivienda nueva o apoyo de arriendo (Secretaría Distrital de Hábitat).
- Reconexión con la naturaleza desde un enfoque de género:** 597 mujeres participaron en caminatas ecológicas por humedales, cerros y parques, integrando conocimientos ambientales con autocuidado (Secretaría Distrital de Ambiente).
- Investigación con perspectiva: género, animales y territorio:** El Semillero de Investigación de Género, Protección y Bienestar Animal desarrolló cuatro investigaciones innovadoras que articulan género, territorio y memoria (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal).
- Un POT con enfoque de género:** Acompañamiento a los 23 actos reglamentarios del POT para asegurar la incorporación de los enfoques de género y diferencial en vivienda, cuidado, movilidad, espacio público y ecourbanismo (Secretaría Distrital de Planeación).

### Acciones afirmativas

- Seguridad con enfoque de género en el transporte:** TransMilenio diseñó y validó el Protocolo T-DS-002 para atender violencias basadas en género en el sistema, con énfasis en la prevención del acoso sexual callejero con enfoque territorial e institucional (Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.).

\*Instrumento de planeación que orienta acciones afirmativas del Distrito para cerrar brechas de género.

\*\*Mecanismo técnico que mide, reconoce e impulsa la transformación institucional y el compromiso público y privado con la igualdad de género (Decreto 581 de 2023).

**Seguimos trabajando en acciones que aseguren a las mujeres condiciones de igualdad en el hábitat, con viviendas dignas, espacio público seguro y entornos rurales y urbanos que garanticen accesibilidad, participación y bienestar.**

Consulta el informe completo sobre el avance de los derechos humanos de las mujeres en Bogotá en 2024 aquí:

<https://sdmujer.gov.co/sites/default/files/2025-07/documentos/Informe%20Derechos%20PPMyEG%202024.pdf>

